

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador a los treinta días del año 2018, siendo las 18H00, en el domicilio de la Compañía situado en la calle González Suárez y Reino de Quito, se reúne el **SR. CASTILLO MOLINA ANTONIO**, en calidad de Presidente de **IMPORTADORA CASTILLO COBOS & MOGROVEJO "CASCOBMO" CIA. LTDA.**, con un grupo de socios que superan el quórum mínimo para proceder a la instalación de la Junta General; se instala la Junta al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; por encontrarse reunido el total de accionistas, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal; bajo la dirección de su Presidente quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Constatación del Quórum.- SEGUNDO: Lectura y aprobación del acta anterior.-TERCERO: Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico año 2017.- CUARTO: Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico año 2017.- QUINTO: Conocimiento y resolución de los Estados Financieros año 2017.- SEXTO.- Cierre de sesión.-

Primero: Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que se tome lista, notándose que se encuentran todos los accionistas, por lo que se instala la Junta General de Accionistas.- Segundo.- El Presidente procede a leer el acta anterior, se consulta a la Junta para su aprobación, la misma la aprueba por unanimidad.- Tercero.- El Gerente procede a leer el Informe de Gerencia; se invita a los accionistas a proceder a la votación respectiva para la aprobación o negación del mismo. La votación se realiza de manera nominativa que da como resultado la aprobación por unanimidad.- Cuarto.- El Comisario procede a leer el Informe de Comisario; se invita a los accionistas a proceder a la votación respectiva para la aprobación o negación del mismo. La votación se realiza de manera nominativa que da como resultado la aprobación por unanimidad.- Quinto.- El Contador CPA. Marcelo Urgilez A., procede a leer estados financieros; se invita a los accionistas a proceder a la votación respectiva para la aprobación o negación del mismo. La votación se realiza de manera nominativa que da como resultado la aprobación por unanimidad.- Sexto.- Una vez resuelto la aprobación de los informes y balances, el **SR. CASTILLO MOLINA ANTONIO**, en calidad de Presidente de **IMPORTADORA CASTILLO COBOS & MOGROVEJO "CASCOBMO" CIA.LTDA.**, procede a desear éxitos al Gerente y procede a dar por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas.


SR. CASTILLO MOLINA ANTONIO

SOCIO -PRESIDENTE


MOGROVEJO ABRIL JAIME ANTONIO

SOCIO


CASTILLO ORELLANA ANTONIO

SOCIO


COBOS NOVILLO ROMELIO EDUARDO

SOCIO